



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16537 y 16538

30/08/2017

45595 y 45596

AUTOR/A: COTELO BALMASEDA, Mar (GP)

RESPUESTA:

La información solicitada por Su Señoría, está recogida en el Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia, pudiendo ser consultada en la siguiente dirección:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletinproteccion18provisio nalcorrecto.pdf>

En este sentido, durante el primer semestre de cada año, las Entidades Públicas de Protección de Menores de las Comunidades Autónomas envían datos a 31 de diciembre del año anterior. Por ello, en estos momentos no se cuenta con información correspondiente a 2016. No obstante, por si fuera de interés, la información requerida a 31 de diciembre de 2015 en La Rioja, es la siguiente:

Total Acogimientos residenciales: 82

Madrid, 13 de noviembre de 2017